

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN DEFINITIVO
DEL JURADO
Resol. N°199/26 CD.**

DEPARTAMENTO: SUELO Y AGUA

EXP - 2026 - 8794 # UNNE. RES - 2026 - 682 - CD-AGR # UNNE

UNIDAD CURRICULAR: EDAFOLOGÍA

CARGO QUE SE CONCURSA: AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

CANTIDAD: 1

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:

Ing. Agr. (Dra.) Diana Marcela TOLEDO – UNNE

Ing. Agr. Gustavo Antonio GERZEL – UNNE

Ing. Agr. (Dra.) Florencia MARCON – UNNE

ASPIRANTES INSCRIPTOS:

Ing. Agr. Dalis Elena GANDOLFO

FECHA: 20-08-2026 – Hora: 09:00

En la ciudad de Corrientes Capital, a los 20 días del mes de agosto de 2026, a las 09:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, se reúnen los integrantes del jurado designado por RES - 2026 - 199 - CD-AGR # UNNE, para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado: *“Trabajo Práctico N°2: Textura. Clasificación de unidades texturales. Diámetro equivalente. Métodos de análisis de textura. Triángulo textural. La textura en la relación suelo-planta. Actividades: Exposición explicativa. Reconocimiento de las clasificaciones de unidades texturales. Uso del triángulo textural. Métodos de análisis de textura. Interpretación de gráficos que representen el funcionamiento del suelo con respecto a la textura”*, y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar de Primera categoría con Dedicación Simple, para la cátedra “Edafología” correspondiente al Departamento Suelo y Agua, de la Carrera Ingeniería Agronómica.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil.

Se presenta la postulante inscripta: Ing. Agr. Dalis Elena GANDOLFO

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Posee dos títulos de grado: Ingeniera Agrónoma por la Facultad de Ciencias Agrarias–UNNE, y Profesora Universitaria en Ingeniería Agronómica por la Facultad de Humanidades–UNNE. Posee un título de posgrado: Diplomada Superior en Procesos Educativos para escenarios combinados. Es Docente investigadora Categoría V en la Categorización Interna Docentes Investigadores. Desde el 2016 integra la Cátedra de Edafología de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA-UNNE) con actividades de ayudantía, adscripción, auxiliar de docencia de primera con dedicación simple por contrato (2022 a 2026). Realizó diez (10) cursos de posgrado, y cuatro (4) cursos relacionados con la docencia universitaria. Es integrante del Grupo de Investigación Suelos y Sustentabilidad (GI Consolidado-UNNE). Posee antecedentes como miembro integrante de proyectos de investigación de la SGCyT, relacionados con el área curricular del concurso. Presenta cinco (5) trabajos en reuniones científicas, técnicas y de extensión y congresos nacionales e internacionales. Participa en forma activa en la formación de recursos humanos con la dirección de un (1) trabajo final de graduación. Integró el tribunal de Jurados de Trabajos finales de graduación (4). Se encuentra realizando la Maestría en Producción Vegetal (FCA-UNNE) y actualmente posee una Beca de posgrado de la SGCyT-UNNE.

I. Grilla de Puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por la postulante, se destaca lo siguiente:

Formación académica: 89 puntos.

Formación docente: 51 puntos.

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógica: 8 puntos.

Trayectoria docente universitaria: 17 puntos.

Trayectoria y producción en investigación científica artística o de desarrollo tecnológico y social: 35 puntos

Actividades de Extensión Universitaria: 10 puntos.

Formación de Recursos Humanos: 2 puntos.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 12 puntos.

Puntaje total obtenido: 224 (doscientos veinticuatro)

Este puntaje total se divide por 10, para el caso de Antecedentes, para obtener el valor que entrará a ponderarse con los restantes.

Puntaje para ponderación: 22,4 puntos

El título de grado del postulante corresponde a la misma carrera que la del presente concurso, lo cual resulta pertinente. Actualmente, se encuentra cursando la Maestría en Producción Vegetal. Presenta actividades de docencia universitaria e investigación. presentaciones en reuniones científicas vinculadas directamente con la asignatura objeto del concurso.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

El Plan de actividades presentado por la postulante resulta pertinente y medianamente adecuado en relación con el plan de estudios de la carrera y el cargo concursado. Se observa una coherencia interna entre los distintos componentes curriculares del plan. El desarrollo metodológico propuesto, centrado en los estudiantes se consideran mayoritariamente adecuados, así como la integración de las TICs en función de la modalidad asumida se considera adecuada. Se destaca la implementación del aula virtual Moodle como herramienta de trabajo en la asignatura obligatoria, y la optativa de la misma cátedra. La selección bibliográfica resulta pertinente y actualizada. La articulación horizontal y vertical, así como la bibliografía resultaron mayoritariamente adecuados. Se evidencia una adecuada integración entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Finalmente, el plan de actividades propuesto se considera factible de ser desarrollado en función de la carga horaria prevista y las condiciones institucionales vigentes.

II. Grilla de Puntuación del plan de actividades (Síntesis de puntuaciones):

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 7 puntos.

Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.

Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 9 puntos.

Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 15 puntos.

Criterios de selección bibliográfica: 7 puntos.

Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 9 puntos.

Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 10 puntos.

Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos.

Puntaje total obtenido: 77 (setenta y siete) puntos.

CLASE PÚBLICA:

La clase desarrollada por la postulante ha sido didáctica y clara, con lenguaje adecuado, con secuencia ordenada y gradual. La postulante comenzó ubicando la signatura en el plan de estudio de la Carrera Ingeniería Agronómica y presentó un QR de acceso al aula virtual. Expuso los objetivos del trabajo práctico, entregando una copia de las actividades a realizar. Realizó un breve repaso de la clase teórica dictada previamente, y procedió al desarrollo del trabajo práctico empleando muestras de suelo y elementos de laboratorio tamiz, piseta con agua, para la determinación de textura al tacto. También, ejemplificó el proceso de acondicionamiento de las muestras, las clases texturales con imágenes en el Power Point y acompañado del uso de pizarrón. Con ayuda de un triángulo textural, explicó la manera de utilizarlo y cómo determinar la clase textural de un suelo. Luego de ello, propuso que los estudiantes se tomen un cierto tiempo para la resolución de los ejercicios para luego realizar una puesta en común. A lo largo del desarrollo de la clase, la postulante promovió diversas instancias de interacción con el estudiantado, invitando a la participación. Al finalizar la exposición de la clase pública ha explicitado la bibliografía actualizada empleada en la temática desarrollada. El tiempo de duración de la clase fue de 25 minutos.

III. Grilla de Puntuación de la clase pública (Síntesis de puntuaciones):

Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 10 puntos.

Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: 10 puntos.

Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: 15 puntos.

Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: 15 puntos.

Utilización de recursos tecnológico- didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos: 10 puntos.

Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 10 puntos.

Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 7 puntos.

Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: 10 puntos.

Gestión del tiempo del tema objeto del concurso: 7 puntos.

Puntaje total obtenido: 94 (noventa y cuatro) puntos.

ENTREVISTA PERSONAL

Durante la entrevista la postulante respondió a las preguntas formuladas, de manera clara, pertinente y fundamentada. La postulante realizó la presentación de la cátedra y de los integrantes, y también mencionó las diferentes actividades que realiza actualmente. Mencionó que participa en el dictado de los trabajos prácticos de la asignatura obligatoria "Edafología", y que también colabora con la asignatura optativa "Análisis de suelo para uso agropecuario", dependientes de la cátedra. La postulante destacó la utilización de herramientas virtuales como ser: i) el aula virtual Moodle, mediante la cual los estudiantes pueden acceder a las presentaciones de las clases y material de estudio, al programa, proporcionado por la cátedra, y ii) la aplicación de Padlet para promover la participación de los estudiantes en el aula virtual en espacios colaborativos. Posteriormente, la postulante dio detalles sobre los requisitos que los estudiantes deben cumplir para poder cursar la asignatura como también para regularizar. Finalmente, manifestó su motivación para su postulación al cargo concursado.

IV. Grilla de Puntuación de la entrevista personal (Síntesis de puntuaciones):

Habilidad de Comunicación: 20 puntos.

Motivación para postular o permanecer en el cargo: 10 puntos.

Conocimiento del tema objeto de concurso: 20 puntos.

Conocimiento de su plan de actividades docentes: 20 puntos.

Relevancia y vinculaciones de la misma unidad curricular en el plan de estudios: 15 puntos.

Propuestas pedagógicas: 15 puntos.

Puntuación total: 100 (cien) puntos

PUNTAJES Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL

Elementos que entran en la valoración

Puntaje

obtenido

Cálculo

ponderado

**Puntaje
ponderado**

Títulos y antecedentes (40%)

22,4

* 40

8,96

Clase de oposición (15%)

94

*15

	14,1
Entrevista (20%)	
100	
*20	20
Plan de actividades (25%)	
77	
*25	19,25
Total (100%)	
100	62,31

En la evaluación integral, el puntaje total final de la postulante es de **62,31 (sesenta y dos con 31/100) puntos**

DICTAMEN DEFINITIVO: De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación del Plan de actividades presentado, el Jurado asigna el puntaje final de **62,31 (sesenta y dos con 31/100) puntos** y propone la designación de la Ing. Agr. **Dalis Elena GANDOLFO** como AUXILIAR DE DOCENCIA DE PRIMERA, con Dedicación SIMPLE, en la unidad curricular EDAFOLOGÍA del Departamento SUELO y AGUA de la Carrera Ingeniería Agronómica por un período de 4 (cuatro) años.

Validado por: DIANA MARCELA TOLEDO

Validado por: Florencia Marcón

Validado por: Gustavo Gerzel